

NÚMERO TOTAL DE ACCIONES Y DERECHOS DE VOTO EN LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

A la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante “**INSUR**”) a celebrar en primera convocatoria el 15 de abril de 2026 y en segunda convocatoria el 16 de abril de 2026 (en adelante, la “**Junta General**”), el capital social de INSUR asciende a 37.338.062 euros y está dividido en 18.669.031 acciones, representadas por anotaciones en cuenta, de 2 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones son de las misma clase y serie. Cada acción, presente o representada en la Junta General, tiene derecho aún voto.

A la fecha de la convocatoria de la Junta General, INSUR o sociedades de su grupo de empresas mantienen en autocartera un total de 402.959 acciones que, conforme a lo establecido en el artículo 148 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, tienen suspendido su derecho a voto. Por tanto, el número de derechos de voto a la fecha de la convocatoria de la Junta General asciende a 18.266.072.